

Guayaquil, Febrero 10 de 2003..

Señores:

**Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GOMIL S.A."**

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GOMIL S.A." y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en su Art. 279 cumple con presentar a ustedes el informe de las revisiones de los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico del año 2002.

El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Utilidad de \$769,87 a pesar de que en éste periodo los Ingresos son inferiores al anterior, pero debido a que no existe cargo por depreciación y los gastos son menores presenta ésta utilidad. El Balance General no presenta cuentas por cobrar o por pagar, pero el patrimonio se ha fortalecido con la utilidad registrada.

Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Como Comisario de la compañía considero haber cumplido con todas las responsabilidades inherentes al cargo para el que fui asignada y sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.



RECIBIDO 28 ABR 2003